



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación declara...

Solidarizarse con las y los más de noventa trabajadores despedidos de la cadena de farmacias Dr. Ahorro (Energía y Vida de Argentina S.A.).

Repudiar los despidos y exigir la reincorporación de todas y todos los trabajadores y el pago de todas las deudas que la empresa tiene con ellos.

Acompañar todas las medidas de reclamo que las y los trabajadores lleven adelante en función de que se garanticen sus derechos.

Néstor Pitrola

Romina Del Plá
Nicolás del Caño
Myriam Bregman

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Traemos a consideración de este cuerpo este Proyecto de Declaración en virtud de la necesidad de brindar nuestra total solidaridad para con las y los trabajadores de la cadena de “Farmacias Dr. Ahorro” los cuales desde hace prácticamente un mes vienen luchando por sus derechos más elementales, y, esencialmente por sus puestos de trabajo.

Desde fines del mes de diciembre de 2025 hasta la fecha, más de noventa trabajadoras y trabajadores han sido despedidos. Esto producto del cierre de varias sucursales en diferentes provincias del país, y en donde solo en la Capital Federal cerraron siete.

Además de lo que significa ser despedido de un trabajo y más en este contexto económico tan difícil para el conjunto de las y los trabajadores, la patronal ha sido extremadamente cruel en comunicarle a muchos de ellos el despido el mismo 24 de

diciembre. Un comerciante (de Corrientes al 2400) en diálogo con el portal Bae señaló que “el local funcionó hasta el 24 de diciembre, los trabajadores salían llorando porque les avisaban que se quedaban sin trabajo. Fue muy triste ver cómo la gente salía muy mal”.

La empresa, que desembarcó en Argentina a mediados de septiembre de 2002 y que tiene al empresario mexicano Xavier González Zirián como presidente, ha enviado los telegramas de despidos invocando una supuesta crisis económica y aplicando el artículo 247 de la Ley de Contrato de Trabajo vigente, que habilita el pago del 50% de la indemnización correspondiente. Una maniobra que utilizan las patronales para no cumplir con sus obligaciones. Según denuncian sus trabajadores el trámite sobre el Procedimiento Preventivo de Crisis presentado ante la Secretaría de Trabajo de la Nación fue rechazado en el mes de octubre y archivado el 17 de noviembre de 2025, según fueron informados por dicha entidad. En el mismo sentido, denuncian que la empresa sigue facturando cifras importantes, de alrededor de hasta 3 millones de pesos por día en algunas sucursales.

Asimismo, sostienen que la caída en la facturación que argumenta el empleador no se debe a una falta de demanda, sino a una decisión de la empresa de no reponer mercadería, de no buscar alternativas con otros laboratorios o droguerías, y de no ofrecer precios competitivos. Del mismo modo, hubo una reducción progresiva del stock de medicamentos. Desde octubre, la falta de productos se profundizó, con depósitos casi vacíos y la ausencia de unas 140 especialidades medicinales, lo que impactó directamente en las ventas. Es decir, la empresa tomó la política de no traer productos ni buscar reemplazos, al mismo tiempo se habrían emitido cheques sin fondos por montos millonarios, lo que llevó a que algunos proveedores dejarán de venderles, sin que se buscaran alternativas. En otras palabras, están vaciando deliberadamente la empresa.

Según diferentes medios, la empresa de capitales mexicanos y con más de dos décadas de presencia en la Argentina, presentó la declaración de cesación de pagos, acumula cheques rechazados por más de \$20 millones y avanzó con un ajuste que incluye el cierre de las siguientes sucursales: dos locales en Córdoba; un local en Salta; un local en Mendoza y siete locales en CABA: avenida José M. Moreno 63 en Caballito, avenida Saénz 1135 en Pompeya; avenida Lope de Vega 3185 en Villa Devoto; Somellera 5671 en Villa Lugano; avenida Corrientes 2423 en Balvanera; Salta 1736 en Constitución y avenida Cabildo 4859 en Saavedra.

A esto hay que sumarle que las farmacias constituyen un eslabón esencial en el acceso a la salud de la comunidad, por lo que estas decisiones empresariales impactan no solo en los trabajadores sino también en vecinos y vecinas.

La situación salarial de las y los trabajadores de esta cadena de farmacias no difiere de la de la gran mayoría de los trabajadores en el país, tienen salarios muy por debajo del costo de vida. Desde noviembre del año pasado, los sueldos se pagaron en hasta tres cuotas, no han realizado los aportes previsionales, los aportes al sindicato y deben vacaciones y aguinaldos. De hecho, los despedidos aún no han cobrado el sueldo de diciembre.

La grave situación por la que están atravesando las y los trabajadores se agrava frente al rol de ADEF (Asociación de Empleados de Farmacias), el sindicato que nuclea a las y los trabajadores del sector, dirigido por Víctor Carricarte. Les ha dado la espalda respecto de medidas de acción sindical, de movilización y lucha que los propios trabajadores cesanteados han ido adoptando.

Esta política de complicidad con las patronales hay que combatirla como lo vienen haciendo las y los trabajadores. Con asambleas, cortes y manifestaciones en conjunto con otros sectores en lucha.

El conflicto se enmarca en la ofensiva que las patronales están desplegando contra la clase obrera aplicando de hecho la reforma laboral que el gobierno de Milei pretende hacer pasar en este Congreso, lo que implica llevar a las y los trabajadores a un cuadro de esclavitud laboral. Tenemos que contribuir a detener esta sangría que lleva más de 400 mil puestos de trabajo perdidos entre sectores formales e informales.

Estos atropellos contra los trabajadores no sólo debemos denunciarlos sino acompañarlos. Es por estos motivos que solicitamos a las señoritas diputadas y a los señores diputados acompañen este proyecto de declaración.

Néstor Pitrola

Romina Del Plá
Nicolás del Caño
Myriam Bregman